

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 27/04/2021
Fecha de aprobación: 27/04/2021

Técnicas de Observación y Entrevista en Contextos Educativos

Grado	Grado en Logopedia	Rama	Ciencias de la Salud
Módulo	Complementos de Formación Logopédica	Materia	Técnicas de Observación y Entrevista en Contextos Educativos
Curso	4º	Semestre	1º
Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Tener cursadas las asignaturas “Instrumentos de medida y análisis de datos de la investigación en logopedia” y “Fundamentos de metodología en logopedia”.
- Poseer destrezas y habilidades para la informática, telemática, para trabajar en grupo y tomar decisiones de manera autónoma.
- Tener capacidad de negociación, consenso e indagación.
- Adoptar una actitud activa, dinámica y crítica con el aprendizaje.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Contenidos a tratar:

- Técnicas más usuales de recogida de la información en el campo de la logopedia.
- La observación y sus diversas modalidades de registro.
- Elaboración de registros observacionales para la recogida de datos: proceso de categorización.
- La entrevista: características y modalidades.
- Planificación y directrices para realizar la entrevista.
- La calidad de los registros observacionales y de las entrevistas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- CG13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.



- CG16 - Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Generales:

- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia.

Específicos:

- Conocer en profundidad las técnicas de observación y entrevista como estrategias de recogida y análisis de la información en contextos educativos.
- Elaborar informes que recojan la información obtenida a través de registros observacionales.
- Elaborar informes que recopilen la información relevante adquirida en una entrevista.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1: Introducción a la metodología cualitativa
- Tema 2: Conceptualización y proceso de diagnóstico en contextos educativos
- Tema 3: La observación en el ámbito educativo
- Tema 4: La entrevista como técnica de recogida de información
- Tema 5: El cuestionario como instrumento de recogida de datos
- Tema 6: Otras técnicas participativas en la investigación educativa

PRÁCTICO

- Seminarios / Talleres:
 - Fundamentación para el diagnóstico en contextos educativos.
 - Análisis de registro observacional focal.
 - Construcción de una escala observacional basada en registro semi-sistematizado.
 - La métrica en la observación.
 - Desarrollo y aplicación de una entrevista semi-estructurada.
 - Aplicación de escalas de diagnóstico válidas y fiables.
 - Ejecución de un proyecto de diagnóstico e intervención educativa.
- Prácticas de campo:
 - Aproximación a distintas realidades educativas desde la perspectiva del diagnóstico en logopedia a través de la observación y la entrevista.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Acuña, B. P. (2015). La observación como herramienta científica. Madrid: ACCI.
- Anaya, D. (2002). Diagnóstico en educación. Madrid: Sanz y Torres.
- Anaya, D. (2003). Diseño y uso de registros observacionales. En D. ANAYA, Diagnóstico en Educación: Diseño y uso de instrumentos. Madrid: Sanz y Torres.
- Angrosino, M. (2012). Etnografía y observación participante en investigación cualitativa. Morata: Madrid.
- Buendía, L. y Berrocal, E. (2010). La observación. En Nieto, S. (ed.). Principios, métodos y técnicas para la investigación educativa (pp. 129-144). Madrid: Dickinson
- Calvo, C. (2007). Técnicas e instrumentos de diagnóstico en educación. Málaga: Aljibe.
- Dorio, I., Sabariego, M. y Massot, I. (2009). Características generales de la metodología cualitativa; en Bisquerra, R. (Coord). Metodología de la investigación educativa. (Págs. 275-292). Madrid: La Muralla.
- Fuertes, T. (2011). La observación de las prácticas educativas como elemento de evaluación y de mejora de la calidad en la formación inicial y continua del profesorado. REDU: Revista de Docencia Universitaria, 9(3), 237-258.
- Hernández, R. M. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación, 23, 187-210.
- Kvale, S. (2011). Las entrevistas en investigación cualitativa. Madrid: Ediciones Morata.
- Massot, I, Dorio, I. y Sabariego, M. (2009). Estrategias de recogida y análisis de la información; en Bisquerra, R. (Coord). Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla.
- Padilla, M.T. (2002). Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa. Madrid:
- Sabariego, M., Massot, I. y Dorio, I. (2009). Métodos de investigación cualitativa; en Bisquerra, R. (Coord). Metodología de la investigación educativa. (pp. 293-328). Madrid: La Muralla.
- Salmerón-Vílchez, P. y López-Fuentes, R. (2011). La observación como técnica de recogida de información en investigación educativa. En LÓPEZ-FUENTES, R. (coord.). Innovación docente e investigación educativa: Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Granada: GEU.
- Sánchez, C., Gomariz, M.A., y Parra, J. (2010). Diagnóstico y observación en el aula de educación infantil. Murcia: DM.
- Tójar, J. C. (2006). Investigación cualitativa: comprender y actuar. Madrid: La Muralla.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bradford, H. (2014). Observación infantil y planificación educativa. Madrid: Narcea.
- Montañés, M. (2009). Metodología y técnica participativa: teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa. España: Editorial UOC.
- Rekalde, I., Vizcarra, M. T., y Macazaga, A. M. (2014). La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos. Educación XX1, 17(1), 201-220.
- Zabalza, M.A. (2004). Diario de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional. Madrid. Narcea.



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- MD02 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- MD04 Ejercicios de simulación. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- MD05 Análisis de fuentes y documentos. Pretende entrenar las habilidades de búsqueda de información y documentación sobre distintos temas que puedan encontrar en la práctica diaria o en un entorno de investigación.
- MD06 Realización de trabajos en grupo. Actividades con las que se quiere favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
- MD07 Realización de trabajos individuales. Actividades con las que se quiere favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- **Criterios Evaluación**
 - Aspectos a evaluar
 - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la asignatura.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - La adecuación, riqueza y rigor demostrado en los procesos de trabajo individual y en grupo.
 - La capacidad de relación, reflexión y crítica demostrada en las diferentes lecturas.
 - La actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases
- **Instrumentos**
 - EV-1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
 - EV-2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
 - EV-3. Portafolios, informes, diarios.
- **Criterios y Porcentajes sobre la calificación final**
 - EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos (30%).



- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada (50%).
- EV-C3. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las prácticas, consultas, exposiciones y debates, así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común (20%).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

• Criterios Evaluación

- Aspectos a evaluar
 - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la asignatura.
 - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - La adecuación, riqueza y rigor demostrado en los procesos de trabajo individual y en grupo.
 - La capacidad de relación, reflexión y crítica demostrada en las diferentes lecturas.

• Instrumentos

- EV-1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-3. Portafolios, informes, diarios.

• Criterios y Porcentajes sobre la calificación final

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos (50%).
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada (50%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el



sistema de evaluación continua.

La evaluación se realizará en base a tres pruebas:

- Prueba tipo test - 60%
- Preguntas cortas - 20%
- Preguntas de desarrollo - 20%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias

Para el alumnado que no pueda concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitar al Director/a del Departamento la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. Esta puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/%21>

Atención a estudiantado con discapacidad

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades.

específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

A los alumnos con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía de orientación al profesorado de estudiantes con discapacidad física y/u orgánica o con necesidades educativas especiales (NEE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

